

Presentación

Política de ingreso estudiantil - URU

La Universidad Rafael Urdaneta consagrada a la tarea de formar sus profesionales al más alto nivel de la Ciencia, Tecnología y Cultura, prestar particular interés al rendimiento estudiantil como indicador de calidad de la Universidad en las mediciones de deserción temprana y tiempo de permanencia del estudiante.

La Universidad Rafael Urdaneta ha estructurado un conjunto de políticas académicas que aseguran la disminución de la deserción temprana y la prosecución exitosa para la finalización de los estudios de pregrado entre 4 y 5 años. La incorporación de tres semestres académicos por año viabiliza en más de 40%, la graduación de profesionales en cuatro (4) años, cerca del 50% de graduados en un período de 5 años. Esta decisión académica reduce el tiempo de permanencia de los estudiantes en el recinto universitario y ofrece a la vez períodos continuos para situaciones de recuperación y mantener el avance en correspondencia al régimen de prelacones del currículo universitario.

La Universidad Rafael Urdaneta presta particular interés a la primera fase del proceso enseñanza-aprendizaje, por significar la transición del Sub-sistema de Educación Media al Sub-sistema de Educación Universitaria. Esta primera fase caracterizada por bajo rendimiento académico y significativa deserción temprana. Resultados de investigaciones sobre rendimiento estudiantil en asignaturas de los primeros semestres de las carreras universitarias, demuestran que los estudiantes que cumplieron un programa de iniciación en las áreas académicas de referencia a las carreras universitarias de selección, aprobaron en más del 60% respecto a la matrícula original.

Bajo las consideraciones anteriores, la Universidad Rafael Urdaneta aprobó en Noviembre de 2016 una nueva política de ingreso estudiantil para todas sus Escuelas: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Psicología, aplicable a partir del segundo semestre de 2017.

Entre los objetivos de la nueva política de ingreso estudiantil se mencionan:

- i) Mejorar la formación de los bachilleres en las áreas académicas que resulten indispensables para la iniciación efectiva en las respectivas carreras universitarias;
- ii) Capacitar a los bachilleres para su ingreso a la Universidad Rafael Urdaneta a través de un programa integrado y sistemático de competencias académicas y psicosociales denominado Programa de Iniciación Universitaria (PIU);
- iii) Consolidar en el aspirante la carrera universitaria de su preferencia por intermedio de estrategias de orientación vocacional e identificación de las áreas de desempeño y perfiles de la profesión.

El estudiante ingresa a la Universidad Rafael Urdaneta por intermedio de la aprobación del Programa de Iniciación Universitaria, mejora sustancialmente su preparación para los requerimientos aca-

démicos de la carrera universitaria y consigue la ambientación necesaria de la atmosfera URU y sus facilidades para el éxito de la vida universitaria.

Prof. Cezar García
Miembro del Comité Editorial
Coordinador PIU-URU.